



Plan B, la reforma más regresiva de la historia, asegura Córdova

“Inició una batalla jurídica, la justicia está de nuestro lado”

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que en el inicio de la batalla jurídica contra el Plan B de la Reforma Electoral que ayer se promulgó, cuentan con la razón, la justicia y la Constitución de su lado.

Tras la publicación de la enmienda en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, que entra en vigor este viernes y que prevé una reestructura y despidos en el órgano electoral, el funcionario reiteró que se trata de la reforma más regresiva en la historia del país.

“Hoy se publicó, esta madrugada (jueves), en el *DOF*, la que quizá sea la Reforma Electoral más regresiva de la historia del país, enraizada en fobias y en rencores del pasado, construida sin los consensos mínimos que todo cambio en las reglas del juego debería tener para garantizar la adecuada recreación de la democracia y aprobada sin la mayor deliberación, y como en esta sala del Consejo (General del INE) lo hemos podido constatar una y otra vez, con un absoluto desconocimiento por quienes la validaron de sus contenidos”, manifestó.

EL DATO

EL 13 DE noviembre del año pasado y el 26 de febrero de este 2023 miles de personas se movilizaron en la Ciudad de México y en una veintena de ciudades del país, en rechazo al Plan B.

Durante la firma de un convenio de colaboración del INE con el PRI para que el partido utilice la aplicación remota de afiliación de militantes, Córdova Vianello subrayó que esta Reforma Electoral “dynamita el edificio democrático” que ha permitido al país tener el periodo más amplio —nueve años— de estabilidad política, gobernabilidad democrática y paz pública.

Por ello, remarcó que desde el órgano electoral “recurriremos a todas las instancias legales a nuestro alcance, a través de todos los medios jurídicos que la Constitución prevé, para impedir que esta reforma destruya lo que tanto trabajo le ha costado edificar a la sociedad mexicana”.

Señaló que por eso ya se inició una batalla jurídica que incluye, además de la controversia constitucional que presentaron el 27 de diciembre, un recurso presentado ayer ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la remoción inmediata del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Bonilla, que es uno de los primeros efectos que determina la aplicación del Plan B.

“El día de hoy (ayer), el instituto (INE) ya ha interpuesto un recurso ante el Tribunal Electoral para restablecer el orden constitucional e impedir que una mayoría tiránica, autoritaria, desde el Congreso de la Unión, sin seguir los cauces institucionales previstos para ello, que son precisamente el juicio político, haya cesado a quien es nuestro secretario ejecutivo.

3.5

Mdp se ahorrarán con la Reforma Electoral, según Morena

9

Años ha tenido estabilidad política el país, aseguró Córdova



“En breve, estoy seguro que el licenciado Edmundo Jacobo volverá a ocupar el lugar que le corresponde en la mesa del consejo, por haber sido designado por el órgano constitucionalmente competente para ello, que es el propio Consejo General”, indicó.

El consejero presidente del INE sostuvo que de esta manera comenzó la batalla

jurídica para “restablecer el orden constitucional y democrático” del país.

“Así, inició ya una batalla jurídica en la que tendremos la certeza de contar con todos los elementos de la razón, de la justicia y de la Constitución de nuestro lado. Esta batalla puede ser prolongada y compleja, pero lo haremos con la absoluta convicción de que, al final, el orden constitucio-

nal y democrático, que ha sido el resultado de una construcción colectiva de generaciones de mexicanos de muy distintas orientaciones políticas, que coincidieron en la necesidad de contar con herramientas y reglas que nos permitan democráticamente la disputa y el acceso al poder de manera pacífica, prevalecerá y, con ello, también nuestra democracia”, remarcó.

PRESIDENTE DEL INE emite recurso ante TEPJF contra la remoción del secretario ejecutivo; advierte que recurrirá a todas las instancias para impedir destrucción del “edificio democrático”



“ INICIÓ YA una batalla jurídica en la que tendremos la certeza de contar con todos los elementos de la razón, la justicia y la Constitución de nuestro lado”

Lorenzo Córdova Vianello
Consejero presidente del INE

LORENZO CÓRDOVA (centro), tras reunirse con priistas, ayer.

Foto: Cuartavisor